



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca Asamblea General ordinaria de socios de la Asociación Nacional del Arma que se celebrará, el día 4 de mayo de 2025 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en la segunda y última, en el Fyrs Club de Tiro - Camino de Alpedrete, 28430 - Alpedrete – Madrid

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Presentación.
- 2.- Presentación y aprobación de cuentas de ejercicios anteriores
- 3.- Reporte de actividad de los años 2023-2024.
- 4.- Programa para el año 2025-2026
- 5.- Presupuesto para el año 2025-2026
- 6.- Ruegos y preguntas.

Por motivos de control de aforo, se solicita la confirmación de asistencia, hasta el día 21 del presente mes, por email a la dirección socios@anarma.org.

Delegación del voto según nuestros Estatutos:

- . Art. 11 – 9: “Cada SOCIO no podrá representar a más de tres socios de forma delegada ante la Asamblea General, es decir, cada SOCIO no podrá emitir más de cuatro votos, incluido el suyo”.
- . Art. 11 – 10: “La delegación del voto deberá hacerse por escrito según los modelos que la Junta Directiva apruebe para ello. En todo caso, será requisito imprescindible que éstos vengan firmados de puño y letra del socio que delega, así como de una copia de su documento nacional de identidad”.

Se recuerda que según nuestros estatutos:

- . Art. 10 - 1.b: “...Desde el momento de la falta de pago hasta la realización del mismo la cualidad de SOCIO queda en suspenso...”
- . Art. 11 – 8. “Todo SOCIO, exceptuando los menores de edad, los suspendidos y los que lleven asociados menos de dos años naturales ininterrumpidamente, tiene derecho a un voto, según artículo 11 en su apartado 1, que podrá ser ejercido de forma personal o delegada.”

Sin otro particular y con la esperanza de poder contar con vuestra presencia en la Asamblea, recibid un cordial saludo,

Madrid, a 01 de abril de 2025

El presidente, Javier Arnaiz Larson